

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL Nº III

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General

C.P.N. MONICA SEGURA

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE:	Nº 242 – 7068 / 2019
CODIGO DE PROYECTO:	III -26.19.01
ENTE :	Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACIÓN	2
INDICE.....	3
2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	5
3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	6
A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS	7
A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	7
A.1.1.- Información General del Municipio	7
A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria	10
A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables.....	14
A.1.4.- Situación Presupuestaria	14
A.1.5.- Personal	15
A.1.6.- Obras Públicas.....	16
A.1.7.- Planes Sociales	16
A.1.9.- Compromisos de pago y deudas.....	17
A1.10.- Situación de los bienes	18
A.1.11.- Situación de los juicios.....	21
A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal.	21
A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray..	24
A.3. Información no provista por los entes relevados	26
A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio:.....	26
A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial:	27
B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	27
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:.....	40
5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:	40

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señor

Intendente de la Municipalidad de Aguaray

Dn. Enrique Prado

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Aguaray y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resolución A.G.P.S. N° 36 /19– Proyecto N° III – 26.19.01, el cual se tramita en Expte. 242- 7068/19.

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal.

Período a relevar: Año 2018 - 01/01/2019 al 30/06/2019.-

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Aguaray.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- Información sobre normativa municipal
- Fondos en efectivo y situación bancaria
- Estados y registros contables

- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas
- Planes sociales
- Créditos.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios
- Cooperadora Asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, solamente se ha relevado información y en consecuencia no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, ya que fueron emitidas en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta, arts. 169 y 176.
- Ley N° 7936-Carta Orgánica de la Municipalidad de Aguaray.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/2018).
- Ley N° 8.126: Orgánica de Municipalidades (vigente desde el 17/12/2018).
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.

- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560.
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15: Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prorroga el plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Aguaray mediante Nota N° 445/19.
2. Visita al ente relevado
Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad: las entrevistas se desarrollaron con el Secretario de Gobierno: Fernando Alejandro Pedraza.-
El funcionario precitado, también respondió e informó sobre la Cooperadora Asistencial del Municipio.-
3. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia.-
 - b. Tesorería General de la Provincia.-
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales del Distrito Judicial Norte – Tartagal – Poder Judicial de la Provincia de Salta.-
 - d. Juzgado del Trabajo – Jurisdicción Norte – Tartagal – Poder Judicial de la Provincia de Salta.-
 - e. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles/Comerciales y Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro – Poder Judicial de la Provincia de Salta

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

- A. Suministrada por los entes relevados.

A.1.- Suministrada por el Municipio.

A.1.1.-Información general del municipio.

A.1.2.-Fondos en efectivo y situación bancaria

A.1.3.-Cuenta General del Ejercicio y registros contables

A.1.4.-Situación presupuestaria

A.1.5.-Personal

A.1.6.-Obras públicas

A.1.7.-Planes sociales

A.1.8.-Créditos.

A.1.9.-Compromisos de pagos y deudas

A.1.10.-Situación de los bienes

A.1.11-Situación de juicios

A.1.12-Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal los días 23 y 24 de Octubre de 2019.

A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.

A.3.-Información no proporcionada por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de Aguaray.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A.1.1.- Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Aguaray puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

• Autoridades designadas durante el período relevado:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Darouiche Alfredo Nadim	Diploma Tribunal Electoral de Salta	10/12/2015
Secretario de Hacienda	Céspedes Freddy Marcelo	Resol. N° 1115/15	10/12/2015
Secretario de Gobierno	Pedraza Fernando Alejandro	Resol. N°001/18	02/01/2018
Secretario de Acción Social	No Proporcionó Información		
Secretario de Obras y Servicios Públicos	Cáceres Juan Mauricio	Resol. N°260/19	29/04/2019
Director de Tesorería	Ferreya Juan Ramón	Resol. N° 532/15	26/05/2015

Fuente: Fs 40.

El Ente Relevado proporcionó adicionalmente copia de las siguientes resoluciones:

- Resolución Municipal N° 1.251/017 de aceptación de la renuncia de la Dra. Vargas Baron María Fernanda, al cargo de Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Aguaray a partir del 31/12/17.
- Resolución Municipal N° 1.115/15 por el cual se designa Secretario de Hacienda al Sr. Freddy Marcelo Cespedes, a partir del 10/12/15.
- Resolución Municipal N° 702/2019, aceptación de la renuncia al cargo de –secretario de Hacienda del Sr. Freddy Marcelo Cespedes.
- Resolución Municipal N° 705/2019 designación como –secretaria de Hacienda de la Señorita Caravajal Juliana Anabel.

• Autoridades en ejercicio al 30/06/2019

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Secretario de Hacienda	Carvajal Chiari, Juliana Anabel	Resol. N° 260/19	29/03/2019
Secretario de Gobierno	Pedraza Fernando Alejandro	Resol. N°001/18	02/01/2018

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Secretario de Acción Social	Nieva Sergio Oscar	Resol. N° 26/18	08/01/2018
Secretario de Obras y Servicios Públicos	Cáceres Juan Mauricio	Resol. N°260/19	29/04/2019
Secretaria de Lucha contra la Violencia de Género y Adicciones	Sin Datos	Sin Datos	Sin Datos
Secretario de Turismo y Cultura	Mejías Maximiliano J	Resol. N° 853/19	06/08/2018
Director de Tesorería	Ferreya Juan Ramón	Resol. N° 532/15	26/05/2015

Fuente: Fs 41 a 60 y 68 a 72

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última emitida al 31/12/2018: Resolución Municipal N° 1333/18 de fecha 28/12/18.
- Última emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal N° 516/2019 de fecha 28/06/2019.

Fuente: Fs 61 a 67.

c) Corte de Ordenanzas y Resoluciones del Consejo Deliberante:

- Primer emitida: Ordenanza Municipal N° 01/18 de fecha 17/02/2018.
- Última emitida al 31/12/2018: Ordenanza Municipal N° 27/18 de fecha 17/12/2018.
Aprobación de ordenanza tarifaria fiscal 2019.
- Resolución CD N° 113/018 de fecha 26/12/2018.
- Última emitida al 30/06/2019: Ordenanza Municipal N° 06/19 de fecha 01/07/2019.
- Resolución N° 01/19 de fecha 16/01/19.
- Resolución N° 23/19 de fecha 13/03/19.
- Las Ordenanzas Municipales son archivadas en el D.E.M. en Biblioratos.

Fuente: Fs 73 a 96.

d) Ordenanza Tarifaria Vigente al 30/06/2019 N° 027/2018 con resolución de veto o promulgación parcial 018/19.

Fuente: Se adjunta archivo anillado.

e) El D.E.M. informa que no se encuentra adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Fuente: Fs 28.

f) Copia de la escala salarial vigente al 30/06/2019.

Fuente: Fs 97 a 106.

g) Información adicional:

- Nómina de autoridades
- Ordenanza 05/19, desafectación del uso privado de 3 hectáreas y 1.701,17 metros cuadrados.
- Anexo I y II sin otra especificación que expone la estructura del Municipio de Aguaray.

Fuente: Fs 107 a 123.

A.1.2.-Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período 01/01/19 al 30/06/19

El D.E.M. suministro los siguientes datos:

- Arqueo de Fondos y Valores en Tesorería y Receptoría Dinero en Efectivo \$ 77.919,50 (pesos setenta y siete mil novecientos diecinueve con 50/100).-
- Movimiento diario de caja (saldo a la fecha) \$ 583.248,31 (pesos quinientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho con 31/100).-
- Informe Parte diario de Tesorería al 28/06/19 \$ 24.274,91 (pesos veinticuatro mil doscientos setenta y cuatro con 91/100).-
- Situación Bancaria (se adjunta listado sin totalizar emitido por el municipio) Saldo Total según Resúmenes de cuenta bancarios al 30/06/19 \$ 2.666.497,26 (pesos dos millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete con 26/100), totalizado por AGPS.
- Últimas Transferencias Recibidas según informe producido por el ente relevado:
 - Convenio Moto niveladora $\frac{1}{4}$ \$ 700.000,00
 - Ayuda Crítica \$ 153.916,67
 - Coparticipación nacional \$ 838.643,93

- Últimos Cheques diferidos emitidos (totalizado por AGPS- listado emitido por el Municipio sin totalizar, adjunto) \$ 154.284,51 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro con 51/100).
- Últimos Cheques a fecha emitidos (totalizado por AGPS- listado emitido por el municipio sin totalizar, adjunto) \$ 56.765,00 (pesos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y cinco con 00/100).
- Listados de números de cheques diferidos sin utilizar a la fecha.
- Listados de números de cheques a fecha sin utilizar al 30/06/19.

Fuente: Fs 124 a 165.

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

El D.E.M. suministró Arqueo de Fondos y Valores en Tesorería y Receptoría Dinero en Efectivo \$ 77.919,50.-

Fuente: Fs 124 y 125.

c) Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

El D.E.M. informa que solo posee una caja habilitada en el edificio municipal a cargo del Sr. Ferreyra Juan Ramón (Tesorero).

Fuente: Fs 966

d) El D.E.M. informa los siguientes Habilitados Cobradores:

Nombre y Apellido	Ubicación o dependencia	Ultimo recibo emitido	Fecha de la última rendición
Dulio Roldan	Tesorería	Comprobante N° 344196	28/06/19
Raúl Pérez	Tesorería	Comprobante N° 344196	28/06/19

Fuente: Fs 966.

e) Corte de Registros:

El D.E.M. suministró lo siguiente:

- Última Orden de Pago al 30/06/2019: N° 02448/19 por \$ 115.234,64 (pesos ciento quince mil doscientos treinta y cuatro con 64/100).

- Último Registro Ingreso al 30/06/2019: Informe Parte diario de Tesorería al 28/06/19 \$ 24.274,91 (pesos veinticuatro mil doscientos setenta y cuatro con 91/100).

- Último Registro del movimiento diario de caja al 28/06/19 de \$ 583.248,31 (pesos quinientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho con 31/100).

Fuente: Fs 126 a 134.

f) Última Transferencia recibida al 30/06/2019: El D.E.M. suministró el detalle de las transferencias mensuales acompañando los resúmenes de las cuentas bancarias respectivas.

- Convenio Moto niveladora ¼	\$ 700.000,00
- Ayuda Crítica	\$ 153.916,67
- Coparticipación nacional	\$ 838.643,93

Fuente: Fs 135 a 142.

g) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 30/06/2019 según Resumen Bancario:

Nº	Banco	Nº Cuenta	Saldo al 30/06/19 s/Banco (\$)	
			Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	310800058000250	285,72	
2	Macro S.A.	310809400000465	26.518,72	
3	Macro S.A.	310809401902542	11.495,90	
4	Macro S.A.	310809406231357	133.791,63	
5	Macro S.A.	310809407257879	298,07	
6	Macro S.A.	310809408630006	322,04	
7	Macro S.A.	410809400047587	1.260,90	
8	Macro S.A.	312809413569757	1.282.262,27	
9	Macro S.A.	312809413842821	42.412,06	
10	Macro S.A.	312809414524890	34.073,88	
11	B.N.A.	5140017533	3.457,00	
12	B.N.A.	5140005196	130.289,80	
13	B.N.A.	5140021483	29,27	

Fuente: Fs 143.

h) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Último cheque emitido			N° del primer cheque en blanco
	N°	Importe	Beneficiario	
310809401902542	95271331	3.265,00	Sanchez Ruben A.	95271332
310809406231357	86641075	3.000,00	Hinojosa R	-0-
312809413569757	96967560	45.000,00	Varios	96967561
312809414524890	61688025	5.500,00	Caimi Fernando	-0-

Fuente: Fs 162 y 163.

i) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Ultimo cheque emitido				N° del primero en blanco
	N°	Importe	Beneficiario	Fecha Vto.	
310809401902542	49851555	4.770,00	Sin datos	27/05/19	49851556
310809406231357	43284949	6.750,00	Sin datos	-0-	-0-
312809413569757	88499957	5.150,00	Sin datos	-0-	88499958
312809414524890	70911157	137.614,51	Sin datos	-0-	70911158

Fuente: Fs 164 y 165.

j) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019:

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°	Responsable de la custodia
310809401902542	Macro	49851555	49851575	Ferreya Juan R.
312809413569757	Macro	88499958	88500000	Ferreya Juan R.
312809414524890	Macro	70911158	70911175	Ferreya Juan R.

Fuente: Fs 165.

k) Información referida a caja y banco al 31/12/18:

- El D.E.M proporcionó información sobre el movimiento de caja al 20/12/18.
- Informe de parte diario de tesorería 28/12/18. Total de detalle \$ 60.442,91.
- Detalle de órdenes de pago emitidas día 20/12/18.
- Informe según extracto bancario de las cuentas Municipales 29/12/17.
- Informe según extracto bancario de las cuentas Municipales 28/12/18.

Fuente: Fs 166 a 197.

A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y Registros Contables

a) Corte de registros del sistema contable:

El D.E.M proporcionó el último registro del libro diario general 28/06/2019. Asiento N°3.294.

Comprobante N° 824579280 por \$ 1.555,64.

Fuente: Fs 198 a 206.

b) Sistema contable:

El Municipio informó que el sistema de registración contable se realiza en una base de datos del software SIAM; que el proveedor de la licencia es el Sr. Posadas, Gabriel, y lo es desde el año 2003.

Fuente: Fs 207.

A.1.4.- Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 01/19 que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas para el Ejercicio 2019, vetada por Resolución Municipal N° 111/19.

Fuente: Fs 208 a 254.

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

El D.E.M. informó los estados de ejecución presupuestaria de recursos y de gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-18.

Fuente: Fs 255 a 265.

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/04/2019 al 28/06/2019:

El D.E.M. elaboró los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/04/2019 y el 28/06/2019.

Fuente: Fs 266 a 274.

d) Modificaciones presupuestarias - Ejercicio 2019:

El D.E.M. informó que hasta el 30/06/19 se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado para el período 2019 que se detallan en la Resolución N°346/2019.

Fuente: Fs 275 a 278.

A.1.5.- Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada al 30/06/2019

El D.E.M puso a disposición de este Órgano de Control la nómina del personal de la Municipalidad que integraba la planta permanente y la contratada, al 30/06/19, de la cual surge que:

- **Personal Permanente:** 199 agentes.
- **Personal Contratado:** 12 agentes.
- **Personal Gabinete:** 29 agentes.
- **Personal Concejo D.:** 11 agentes

Fuente: Fs 279 a 283.

b) Contratos Vigentes al 30/06/2019

Detalle de Contratos vigentes, locaciones de servicios, de obra, etc:

CONTRATOS VIGENTES				
Nombre y Apellido	Procedimiento de contratación	Importe	Vigencia	Observaciones
Eduardo Hernández Berni	Directa	30.000,00	01/04/18-09/12/19	Mandatario Judicial
Fernanda Vargas Barón	Directa	43.750,00	01/01/19-09/12/19	Asesora Legal
Ulises Márquez	Directa	26.000,00	01/01/19-09/12/19	Asesor Técnico
Gustavo Miller	Directa	21.000,00	01/03/19-09/12/19	Mantenimiento

Víctor Hugo Acosta	Directa	52.973,00	01/04/19-09/12/19	Contador
--------------------	---------	-----------	-------------------	----------

Fuente: Fs 284 a 362.

A.1.6.- Obras Públicas

El ente suministró los siguientes informes:

- Detalles de Obras Ejecutadas en el año 2.018.
- Detalles de Obras Ejecutadas en el año 2.019.
- Detalles de Servicios que brinda la Municipalidad de Aguaray, según ordenanza tarifaria.
- Detalle de trabajos realizados en espacios verdes Enero-October 2.019

Fuente: Fs 363 a 388.

A.1.7.- Planes Sociales

a) Descentralización Provincial de planes sociales

Programa	Beneficiarios	Monto Acreditado
Pan Casero	250	34.022
Comer en Familia	225	67.500
Programa A.I.P.A.S	1.582	575.670
Programa Celiacos	7	Productos Alimentarios

Fuente: Fs 389 y 390.

b) Programa Municipal “Aguaray Trabaja”

El D.E.M proporcionó un listado de personas que perciben el subsidio correspondiente al programa “Aguaray Trabaja”, se trata de 176 beneficiarios. El informe no indica valores que individualmente percibe cada uno de ellos ni el total asignado presupuestariamente.

Fuente: Fs 391 a 394.

A.1.8.- Créditos

a) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los siguientes padrones de contribuyentes:

Identificación del padrón y cantidad de contribuyentes registrados	Fecha de actualización del padrón
Impuesto Inmobiliario – 2413 contribuyentes 247 fs.	10/07/2019
Impuesto a los Automotores – 855 contribuyentes 78 fs.	01/07/2019
Locales Comerciales – 171 contribuyentes 16 fs.	04/07/2019

Fuente: Fs 395 a 736.

b) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos:

El D.E.M. informó el detalle de los planes de pago otorgados referidos al impuesto inmobiliario y actividades varias con indicación de las resoluciones.

Fuente: Fs 737 a 749.

c) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2019:

El D.E.M. informó que se encuentran vigentes contratos de locación de locales comerciales y de boleterías de la Terminal de Ómnibus; se adjuntan copias de los instrumentos legales pertinentes.

Locatario	Vigencia	Valor Mensual
Arrese Galdeano	01/01/19 - 31/12/19	\$ 2.333,80
Sandoval Torres (la veloz del norte)	01/11/18 – 31/10/19	\$ 2.745,00
Sandoval Torres (flecha bus)	01/02/19 – 31/12/19	\$ 3.078,00
Olave Cecilia	01/02/19 – 31/12/19	\$ 1.321,92

Fuente: Fs 750 a 765.

A.1.9.- Compromisos de pago y deudas

a) Informe al 30/06/2019 de Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.

El D.E.M. informó los Compromisos y Deudas con Proveedores de bienes y servicios, en un listado que se acompaña de 4 fojas por un total de \$ 7.871.722,58 (pesos ocho millones ochocientos setenta y un mil setecientos veintidós con 58/100).

b) Órdenes de pago emitidas en 2018: Suministrado en soporte magnético.

Fuente: Fs 766 a 770.

A1.10.- Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- Informe de “Bienes Inmuebles” con 146 registros
- Inventario General de Bienes de la Municipalidad de Aguaray al 30/06/19, indicando:
 - Código
 - Cantidad
 - Descripción del artículo
 - Fecha de Alta
 - Numero de orden de pago
 - Valor de inicio
 - Fecha de baja
 - Valor de cierre
 - Columna de observaciones
 - Cada hoja identifica el sector-oficina y el código de la oficinaCon 131 fojas
- Inventario de “Bienes Inmuebles” de la Municipalidad de Aguaray al 30/06/19, indicando:
 - Número de orden
 - Número de catastro
 - Departamento
 - Localidad
 - Sección
 - Manzana
 - Parcela
 - ObservacionesCon un total de 6 páginas y 146 registros.
- Informe de la Dirección General de Inmuebles referido a los registros de inmuebles a nombre de la Municipalidad de Aguaray por un total de 132 catastros, de 4 fojas.
- Informe Inventario General de Bienes Municipalidad de Aguaray, parque automotor Municipal al 30/06/19, indicando:

- Número de orden
- Descripción
- Año (de origen-alta)
- Numero de motor (cuando corresponde)
- Numero de chasis (cuando corresponde)
- Patente
- Valor de compra
- Observaciones

Con 31 registros

- Copia de Boleto de Compra Venta Camión marca Yuesjim, dominio CFL 519 de fecha 18/08/2005.
- Copia de documentación referida al parque automotor:
 - Título del automotor, dominio XKU 342.
 - Factura A de Vialcam SA 0001-00001745.
 - Factura A de Vialcam SA 0001-00001449.
 - Título del automotor dominio BUB 12
 - Factura B Sucesion de Yeizel Katz S. de H. 0025-00014952.
 - Título del automotor dominio AYH 47
 - Título del automotor dominio LJR 498
 - Título de dominio HJB738
 - Numero de dominio EYB 752
 - Factura A de Finning Argentina SA 0001-00791081.
 - Título del automotor dominio IFO 293
 - Título del automotor dominio HUV 406
 - Factura B Grifer SA 0001-00000777
 - Título del automotor dominio JHE 004
 - Factura B de Adrian E. Casanueva 0001-0028166.
 - Título del automotor dominio KKA 845
 - Título del automotor dominio KEC 054
 - Factura B Cia. Mercantil Agr. E Ind SA 0001-00003255

- Título del automotor dominio NEZ 326
 - Certificado de puesta a disposición AFIP Num. De motor LF1P52FMI08K14769
 - Certificado de puesta a disposición AFIP Num. De motor SK162FMJ-A 1100208352
 - Título del automotor dominio AC546YH
 - Título de la Maquinaria DNB 12
 - Título del automotor dominio AC482RV
 - Factura B Irongroup 0006-000000062
- Informe Técnico

Camiones	
Mercedes Benz 111-14	año 1989
Volkswagen 17-210 compactador	año 2005
Volkswagen 17210 volquete	año 2005
Ford cargo 712 hidrogrúa	año 2008
Ford cargo 1717 volquete	año 2014
Ford cargo 15-19 volquete	año 2019
Ford cargo 1519 compactador	año 2019

Camionetas y Trafic	
Toyota Hilux 4x4	Año 2005
Toyota SRD	Año 2011
Renault Kangoo conford	Año 2011
Ford F100 carrosada	Año 2010
Renauld Trafic Master	Año 2018
Renauld Trafic Master	Año 2018

Tractores y maquinas viales	
Tractor John Deree 5052	Año 2012

Tractor Massey Ferguson 265	Año 1989
Retropala cargadora Case S580N	Año 2018

Unidades fuera de servicio	
Moto niveladora Casee 845	Año 2005
Retro pala cargadora 416E	Año 2008
Camioneta Ford Ranger DC	Año 2008
Ford Trasit (ambulancia)	-
Mini pala cargadora Daewoo	Año 1998
Yun Jins	Año 1998

- El D.E.M proporcionó el inventario de Bienes al 30/06/19 en soporte magnético
Fuente: Fs 771 a 957.

A.1.11.- Situación de los juicios

La Municipalidad de Aguaray proporcionó un informe sobre la situación judicial del municipio, indicando:

- Juicios promovidos contra el Municipio - Período 2016: 1 (uno)
- Juicios promovidos por el Municipio - Período 2016: 1 (uno)
- Juicios promovidos contra el Municipio - Período 2017: 4 (cuatro)
- Juicios promovidos por el Municipio - Período 2017: 2 (dos)
- Juicios promovidos contra el Municipio - Período 2018: 1 (uno)
- Juicios promovidos por el Municipio - Período 2019: 1 (uno)

Las causas se encuentran presentadas por el Doctor Angel Hernandez Berni M.P 3763, en su carácter MANDATARIO JUDICIAL.

Fuente: Fs 958 a 964.

A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal.

a) Arqueo de Caja al 24/10/2019

Según la Planilla Diaria de Recaudación del 24/10/19, el Total de fondos \$ 31.900,07

Según Arqueo de fondos del 24/10/19,

Existencia de billetes y monedas de curso legal \$ 31.904,00

Diferencia de arqueo \$ 3,93

Fuente: Fs 965 a 971

b) Detalles de cajas habilitadas en el Municipio 23/10/19

- Ferreira Juan Ramón – último recibo emitido N° 345521
- Habilitados cobradores al 23/10/19:
 - Dulio Roldan, comprobante N° 345521
 - Raul Perez, comprobante N° 345521
- Informe de parte diario de tesorería 23/10/19, total de detalle \$ 50.171,38 (pesos cincuenta mil ciento setenta y uno con 38/100).
- Detalle de existencia de billetes y monedas en curso legal al 24/10/19 \$ 31.904 (pesos treinta y un mil novecientos cuatro con 00/100).

c) Último Cheque Utilizado al 23/10/2019

- Cuenta Macro N° 310809401902542, Ferretería Roldan \$ 10.583,00
Último Cheque utilizado, N° 95271335
- Cuenta Macro N°312809413569757, Santillán Blanca \$ 3.136,07
Último Cheque utilizado, N° 10779813
- Cuenta BNA N°5140005196, Municipalidad de Aguaray \$ 120.000,00
Último Cheque utilizado, N° 1339719

Se adjunta un listado de todas las chequeras sin utilizar al día 23/10/2019

- Informe sobre ultimo cheque diferido emitido al 23/10/2019
- Informe sobre cheques diferidos sin utilizar al 23/10/2019
- Situación bancaria según resumen bancario al 23/10/2019
- Informe sobre las ultimas transferencias recibidas al 23/10/2019

Fuente: Fs 966 a 984.

d) Personal.

El D.E.M proporcionó la siguiente información:

- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Intendente.
- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Gabinete.
- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Planta Permanente.
- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Contratados.
- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Concejales.
- Listado de sueldos del periodo 09/2019-Personal del Consejo Deliberante.
- Listado de altas y bajas del personal al 23/10/2019.
- Listado de contratados 10/2019.

Fuente: Fs 985 a 1005.

e) Informe producido por la Secretaria de Desarrollo Humano – Acción Social Municipalidad de Aguaray, referido a los programas descentralizados del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social al 22/10/2019.

Programa	Titulares de Derecho	Monto Mensual
AIPAS	1.591 Flías. Consolidadas	Inicial: \$300. A partir de octubre 2019 se depositó un total de \$649.300
Refuerzo alimentario infantil “Comer en Flia”	225	Inicial: \$ 300 A partir de noviembre 2018 se depositan \$67.500
Modulo alimentario para pacientes celiacos	7	Módulos alimentarios
Pan Casero	250	28 bolsas de harina por 50 Kg. Monto mensual \$ 34.050

El D.E.M proporcionó padrones de los titulares de derecho.

Fuente: Fs 1006 a 1086.

f) El D.E.M proporcionó copias de resoluciones de designación del personal que completa y/o actualiza el detalle informado al 30/06/19:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Secretaría de Hacienda	Carbajal Juliana	Resol. 705/19	03/09/19
Coordinadora General	Coronel Nedir Karina	Resol. 105/19	01/02/19
Director de Prensa y Comunicación	Abalos Silvio	Resol. 851/18	06/08/18
Director de Obras Publicas	Chauque Rodolfo	Resol. 410/19	05/19
Director de Obras Publicas	Chauque Rodolfo	Resol. 159/19	-
Director de Deporte y Juventud	Correa Martin	Resol. 861/18	06/08/18
Dirección de Modernización	De Paiva Daniel	Resol. 854/18	06/08/18
Director de Recursos Humanos	Dejuanini Maria	Resol. 855/18	06/08/18
Director de Rentas Municipal	Salas Jose	Resol. 533/19	04/07/19
Jefe de División Patrimonio	Sarmiento Alberto	Resol. 687/18	06/08/18
Jefe de Compras y Licitaciones	Padilla Andrea	Resol. 865/18	06/08/18
Jefe de Dirección Contable	Chaile Cristian	Resol. 400/19	23/05/19

Fuente: Fs 1087 a 1109.

A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray

a) Designación de autoridades:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Presidente	Alfredo N. Darouchi	Acta	16/03/2018
Secretario	Jesús M. Guzmán	Acta	16/03/2018
Tesorero	Darío C. Salas	Acta	16/03/2018

Vocal 1	Sergio Nieva	Acta	16/03/2018
Vocal 2	Jorge E. Prado	Acta	Renunció 25/03/19
Vocal 3	José A. Ferrari	Acta	Fallecido 06/04/19
Vocal 4	Cintia P. Chávez	Acta	16/03/2018
Vocal 5	Dardo Quiroga	Acta	16/03/2018

Fuente: Fs 1111 y 1114 a 1115.

b) Corte en el libro de Actas de Comisión Directiva:

Último folio utilizado al 30/06/2019: N° 110

Fuente: Fs 1111.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial - Saldo según Banco:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Resumen de Cta. (\$)	
				Deudor	Acreedor
1	Macro	310800058000731	Coop. Asistencial	837.526,94	
2	Macro	312808417902620	Coop. Asistencial	661.246,47	

Fuente: Fs 1112.

d) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Banco	Ultimo cheque emitido			N° del primer cheque en blanco
		N°	Importe	Beneficiario	
312809417902620	Macro	97917976	6.450,00	Sin datos	-0-

Fuente: Fs 1112.

e) Facturas pendientes de pago al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial informo facturas pendientes por \$ 323.206,76 (pesos trescientos veintitrés mil doscientos seis con 76/100).

Proveedor	Importe (\$)
Farmacia del Valle	133.204,27
Droguería Capdevilla	13.600
Yaslle Noemí	107.500
Cardona Esther	12.907
Martinich Gabriela	55.995,49
Total	323.206,76

Fuente: Fs 1113.

f) Rendiciones de cuentas pendientes al 30/06/2019: Diciembre 2017 a Mayo 2019

Fuente: Fs 1111.

A.3. Información no provista por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio:

El D.E.M no proporcionó la siguiente información:

- 1) Copia de la Resolución de Designación del Secretario de Obras públicas del periodo 2018.
- 2) Copia de la Resolución de Designación del Secretario de Turismo y Cultura al 30/06/19.
- 3) Copia de la Cuenta General del Ejercicio del periodo 2018.
- 4) Conciliaciones de las cuentas bancarias municipales al 30/06/19.
- 5) Informe de Convenios de Cobranzas vigente a la fecha de visita al Municipio.
- 6) Copia de la Ordenanza que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2018.
- 7) Detalle de los importes pendientes de rendición de los programas de descentralización de planes sociales de la Provincia.
- 8) Informe sobre el otorgamiento de exenciones y/o condonaciones de impuestos o tasas municipales durante el periodo relevado.
- 9) Existencia de convenios con grandes contribuyentes para la determinación de tributos.
- 10) Existencia convenios de cobro a través de terceros.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial:

- 1) No proporcionó las conciliaciones de las cuentas bancarias al 30/06/19.
- 2) No proporcionó el arqueo de caja al 30/06/19.
- 3) No proporcionó información sobre el último cheque emitido de la cuenta N° 3-108-00055800073-1.
- 4) No proporcionó información sobre la existencia de bienes de consumo al 30/06/2019.
- 5) No proporcionó información de chequera sin utilizar de la cuenta N° 3-108-00055800073-1.
- 6) No proporcionó información de deuda exigible y no exigible al 30/06/2019.

B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

a) Información Provista por la Contaduría General de la Provincia.

- Período 01/01/2019 al 30/06/2019.

Período	Coparticipación 2019 (\$)			DENGUE (\$)	Soja 20% (\$)	A.T.N. (\$)
	Nacional	Nac.Ley7930	Provincial			
Ene-19	3.614.010,93	917.138,29	1.930.285,90	79.800,00	0,00	0,00
Feb-19	3.186.030,68	827.212,25	1.981.281,63	79.800,00	0,00	0,00
Mar-19	3.270.541,42	817.524,61	1.933.597,03	79.800,00	0,00	0,00
Abr-19	3.386.692,78	854.461,99	2.241.644,22	79.800,00	0,00	0,00
May-19	4.933.763,53	1.274.742,61	2.298.378,99	0,00	700.000,00	450.000,00
Jun-19	4.902.958,04	1.235.174,32	2.494.246,38	0,00	0,00	450.000,00
Total	23.293.997,38	5.926.254,07	12.879.434,15	319.200,00	700.000,00	900.000,00

- Descentralización operativa de políticas sociales – Aportes a Gobiernos Municipales al 30/10/2019.

Mes	Políticas Sociales Aportes a Gob. Mun. (\$)
Ene-19	878.969,49
Feb-19	873.015,63
Mar-19	887.398,18
Abr-19	883.210,58
May-19	1.343.369,21
Jun-19	1.334.683,70
Jul-19	887.445,88

Ago-19	601.188,57
Sep-19	599.003,88
Oct-19	1.386.343,31
Totales	9.674.628,43

- Período 01/01/2018 al 31/12/2018.

Período	Contaduría General de la Provincia Coparticipación 2018 (\$)		
	Nacional	Nac. Ley 7930	Provincial
Ene-18	2.662.421,99	484.326,95	1.356.330,96
Feb-18	2.459.107,23	440.123,19	1.438.814,14
Mar-18	2.498.684,35	466.019,14	1.492.931,78
Abr-18	2.408.632,84	438.914,76	1.665.699,61
May-18	3.105.448,26	592.648,65	1.659.909,03
Jun-18	3.546.294,19	664.924,48	1.822.828,42
Jul-18	2.882.467,21	535.304,97	1.989.192,95
Ago-18	3.216.742,55	594.675,60	2.049.468,65
Sep-18	3.273.998,82	569.576,32	2.166.238,90
Oct-18	3.529.787,88	622.936,56	2.044.391,66
Nov-18	3.251.701,96	576.035,74	2.140.791,53
Dic-18	3.344.214,62	606.520,51	2.429.100,88
Total	16.680.588,86	3.086.957,17	22.255.698,51

- Período 01/01/2018 al 31/12/2018 – Conceptos Varios.

Período	Fondo Compensador Municipal Ley 7118 (\$)	Fortalecim. Tributario Municipal (\$)	Regalías Mineras (\$)	Canon Minero (\$)	Plan Bicentenario (\$)
Ene-18	0,00	5.666,27	0,00	0,00	0,00
Feb-18	0,00	5.666,27	0,00	0,00	0,00
Mar-18	0,00	5.666,27	0,00	0,00	0,00
Abr-18	0,00	5.666,27	0,00	0,00	0,00
May-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jun-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jul-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ago-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sep-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Oct-18	0,00	0,00	0,00	0,00	1.855.500,00
Nov-18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dic-18	0,00	103.934,67	0,00	0,00	724.739,25
Monto Total Informado	1.620.250,01	126.599,75	32,00	36.659,58	2.580.239,25

Período	Prog. Asist. Fciera. Consolidado (\$)	Regalía de Gas (\$)	Regalía de Petróleo (\$)	Asignación 20% FFS (\$)	Asignación 30% FFS (\$)
Ene-18	0,00	1.521.122,56	306.442,15	0,00	163.746,09
Feb-18	0,00	1.619.164,57	344.585,45	875.756,70	216.121,17
Mar-18	0,00	1.051.117,73	307.119,00	0,00	133.378,80
Abr-18	0,00	1.117.081,21	325.787,64	0,00	343.681,80
May-18	0,00	1.152.860,99	368.398,08	0,00	462.539,94
Jun-18	0,00	1.683.524,88	503.345,42	0,00	361.160,04
Jul-18	0,00	1.731.840,26	410.190,23	245.664,62	466.996,27
Ago-18	0,00	1.541.889,47	352.349,61	0,00	160.056,14
Sep-18	0,00	1.864.955,21	500.413,09	0,00	0,00
Oct-18	0,00	1.936.244,71	479.472,22	105.599,58	0,00
Nov-18	0,00	1.454.879,33	440.321,95	0,00	0,00
Dic-18	0,00	2.094.165,46	553.813,74	699.500,48	0,00
Monto Total Informado	995.347,75	18.768.846,38	4.892.238,58	1.926.521,38	2.307.680,25

b) Información Provista por la Tesorería General de la Provincia.

Período	Tesorería General de la Provincia Coparticipación 2018 (\$)			Anticipo Coparticipación (\$)	Dengue + Descacharrados (\$)	Regalía de Gas (\$)
	Nacional	Nac.Ley 7930	Provincial			
Ene-18	1.644.292,39	267.810,30	1.353.531,31	500.000,00	123.998,69	465.452,48
Feb-18	1.233.303,77	484.326,95	726.268,23	900.000,00	43.823,98	312.198,05
Mar-18	871.405,47	440.123,19	1.369.116,54	900.000,00	0,00	719.164,57
Abr-18	919.363,69	466.019,14	1.415.306,41	900.000,00	0,00	151.117,73
May-18	1.138.415,29	438.914,76	1.261.719,51	900.000,00	0,00	217.081,21
Jun-18	1.340.127,33	592.648,65	1.628.636,99	900.000,00	266.000,00	252.860,99
Jul-18	1.791.010,38	664.924,48	1.791.556,38	500.000,00	66.500,00	1.183.524,88
Ago-18	965.496,47	535.304,97	1.302.911,04	900.000,00	66.500,00	831.840,26
Sep-18	1.275.629,14	594.675,60	2.018.196,61	900.000,00	0,00	641.889,47
Oct-18	1.221.028,29	569.576,32	2.119.966,86	900.000,00	222.908,00	964.955,21

Nov-18	1.522.184,64	622.936,56	1.983.119,62	900.000,00	66.500,00	1.036.244,71
Dic-18	1.235.399,30	576.035,74	2.094.519,49	900.000,00	66.500,00	554.879,33

Período	Regalía de Petróleo (\$)	Regalías Mineras (\$)	Fdo. Comp. Ayudas (\$)	Fondo Saneam. Basural (\$)	Programa Alimentar (\$)	Plan Mínima (\$)	Programa Asist. Fciera (\$)
Ene-18	262.521,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Feb-18	306.442,15	8.940,90	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mar-18	344.585,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Abr-18	307.119,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
May-18	325.787,64	15.267,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jun-18	368.398,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jul-18	503.345,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ago-18	410.190,23	5.841,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sep-18	352.349,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Oct-18	500.413,09	0,00	0,00	267.375,00	0,00	0,00	0,00
Nov-18	479.472,22	8.559,22	0,00	0,00	400.000,00	800.000,00	248.836,94
Dic-18	440.321,95	0,00	0,00	631.849,73	400.000,00	800.000,00	497.673,88

Período	Soja 20% (\$)	Soja 30% (\$)	Pan Casero (\$)	Asist. Crítica (\$)	Plan Bicentenario (\$)
Ene-18	335.343,90	163.746,09	21.264,00	203.084,50	0,00
Feb-18	43.425,00	216.121,17	21.264,00	203.084,50	365.983,41
Mar-18	583.837,70	133.378,80	21.264,00	203.084,50	858.522,18
Abr-18	291.918,90	343.681,80	21.264,00	241.463,67	598.571,31
May-18	0,00	462.539,94	21.264,00	241.463,67	787.816,65
Jun-18	0,00	361.160,04	21.264,00	241.463,67	598.571,30
Jul-18	245.664,62	466.996,27	21.264,00	241.463,67	420.000,00
Ago-18	0,00	160.056,62	21.264,00	241.463,67	700.000,00
Sep-18	0,00	0,00	21.264,00	241.463,67	0,00
Oct-18	105.599,58	0,00	21.264,00	241.463,67	939.504,02
Nov-18	0,00	0,00	21.264,00	241.463,67	309.250,00
Dic-18	0,00	0,00	31.896,00	241.463,67	309.250,00

c) Información Provista por Asuntos Municipales.

Fecha Suscripción	Objeto del Convenio	Monto de la Obra (\$)	Nº de Expediente	Importe (\$)	Fecha de Pago
14/03/2018	Plan Anual de manejo Integrado Estacional para el control del mosquito vector del dengue, fiebre Chikungunya, Fiebre Zika y Fiebre Amarilla	1.110.816,00	321-257216/2017	0,00	Sin datos
03/09/2018	Saneamiento y Refuncionalización Basural Cielo Abierto	1.604.250,00	125-132501/2018	267.375,00	02/10/2018
24/07/2018	Construcción de Cordón Cuneta en calles varias	2.000.806,40	366-176494/2018	600.241,92	05/07/2018

d) Información Provista por Secretaría de Obras Públicas.

Obra	Imp. Contrato (\$)	Expediente	Contratista	Certif.	Imp. Bruto (\$)	Imp. Neto (\$)
Ampliación Escuela N° 4847 "Washington Joffre Tejerina Rodas" - Aguaray - Dpto. San Martín	1.678.441,86	136936/2017 (47)	Russo Herrero, Guillermo	Par. Ob. N° 3	52.943,96	39.865,90
Ampliación Escuela N° 4847 "Washington Joffre Tejerina Rodas" - Aguaray - Dpto. San Martín	1.678.441,86	136936/2017 (47)	Russo Herrero, Guillermo	Par. Ob. N° 1	141.060,66	99.575,25
Ampliación Escuela N° 4847 "Washington Joffre Tejerina Rodas" - Aguaray - Dpto. San Martín	1.678.441,86	136936/2017 (47)	Russo Herrero, Guillermo	Antic. N° 0	335.688,37	295.019,79
Ampliación Escuela N° 4847 "Washington Joffre Tejerina Rodas" - Aguaray - Dpto. San Martín	1.678.441,86	136936/2017 (47)	Russo Herrero, Guillermo	Par. Ob. N° 2	356.889,10	265.286,89
Refacción de Cubiertas en Esc. N° 4134 "Gauchos de Güemes" - Aguaray - Dpto. San Martín - Prov. de Salta - (Adicional N° 1)	280.304,62	22576/2017 (159)	Orellana, José Luis - (OR-BLAC Construcciones Civiles)	Final N° 1	280.304,62	241.811,63
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta - (Adicional N°1)	483.827,81	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Final N° 2	70.543,76	62.121,51
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta - (Adicional N°1)	483.827,81	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Redet.1 N° 1	115.783,69	101.575,43
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo	483.827,81	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Par. Ob. N° 1	297.500,35	260.051,29

Obra	Imp. Contrato (\$)	Expediente	Contratista	Certif.	Imp. Bruto (\$)	Imp. Neto (\$)
Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta - (Adicional N°1)						
Terminación de Ampliación Hospital Dr. Luis A. Güemes - Localidad: Aguaray - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	6.175.616,44	164702/2018 (125)	Invlac Construcciones S.R.L.	Antic. N° 0	1.235.123,29	1.082.645,58
Reemplazo de conexiones domiciliarias de agua y cloaca y construcción de cordón cuneta y pavimento de hormigón simple sobre avenida Mitre - Aguaray - Dpto. San Martín - Prov. De Salta	9.017.273,79	217504/2016 (125)	Munic. de Aguaray	Par. Ob. N° 24	1.035.341,79	724.739,25
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	1.546.285,88	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Par. Ob. N° 4	165.435,96	116.021,91
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	1.546.285,88	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Par. Ob. N° 5	43.396,57	30.877,06
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	1.546.285,88	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Final N° 8	72.813,34	51.400,65
Refacciones Varias en Escuela N 4342 - Campo Durán - Dpto. San Martín - Provincia de Salta	1.546.285,88	6638/2011 (140)	Yucra, Carlos (YC Construcciones)	Redet.1 N° 1	29.695,46	26.644,78
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" - Tobantirenda - Dpto. San Martín	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Redet.2 N° 1	98.567,77	86.561,36
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" - Tobantirenda - Dpto. San Martín	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Redet.1 N° 1	252.626,42	220.916,54
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" - Tobantirenda - Dpto. San Martín	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Par. Ob. N° 1	131.473,53	64.015,31
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" -	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Par. Ob. N° 2	682.910,32	332.513,44

Obra	Imp. Contrato (\$)	Expediente	Contratista	Certif.	Imp. Bruto (\$)	Imp. Neto (\$)
Tobantirenda - Dpto. San Martín						
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" - Tobantirenda - Dpto. San Martín	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Par. Ob. N° 3	813.984,36	568.503,30
Cambio de Cubierta y Refacciones Varias Esc. 4511 "Manuel Dorrego" - Tobantirenda - Dpto. San Martín	2.246.776,07	122082/2016 (47)	Carrizo, Cesar Omar - (DELMY CONSTRUCCIONES)	Final N° 4	267.213,67	187.030,51

e) Información Provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario.

Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido (\$)	Rendido (\$)	Saldo (\$)
Asistencia Crítica	14/02/2018	18002704	1	103.913,50	0,00	103.913,50
	14/02/2018	18002389	1	99.171,00	0,00	99.171,00
	08/03/2018	18006487	2	103.913,50	0,00	103.913,50
	08/03/2018	18006344	2	99.171,00	0,00	99.171,00
	10/04/2018	18016015	3	103.913,50	0,00	103.913,50
	10/04/2018	18022099	3	137.550,17	0,00	137.550,17
	10/05/2018	18031847	4	103.913,50	0,00	103.913,50
	10/05/2018	18031654	4	137.550,17	0,00	137.550,17
	08/06/2018	18051208	5	137.550,17	0,00	137.550,17
	08/06/2018	18051417	5	103.913,50	0,00	103.913,50
	11/07/2018	18070543	6	103.913,50	0,00	103.913,50
	11/07/2018	18070470	6	137.550,17	0,00	137.550,17
	08/08/2018	18084583	7	103.913,50	0,00	103.913,50
	08/08/2018	18084302	7	137.550,17	0,00	137.550,17
	07/09/2018	18102523	8	103.913,50	0,00	103.913,50
	07/09/2018	18102353	8	137.550,17	0,00	137.550,17
	10/10/2018	18118171	9	103.913,50	0,00	103.913,50
	10/10/2018	18117833	9	137.550,17	0,00	137.550,17
	12/11/2018	18136991	10	103.913,50	0,00	103.913,50
	12/11/2018	18136715	10	137.550,17	0,00	137.550,17
	12/12/2018	18156537	11	137.550,17	0,00	137.550,17
	12/12/2018	18156623	11	103.913,50	0,00	103.913,50

	10/01/2019	18171536	12	103.913,50	0,00	103.913,50
	10/01/2019	18171373	12	137.550,17	0,00	137.550,17
Total Asistencia Critica				2.820.805,70	0,00	2.820.805,70
Pan Casero	14/02/2018	18002772	1	21.264,00	21.264,00	0,00
	08/03/2018	18006163	2	21.264,00	21.264,00	0,00
	10/04/2018	18015410	3	21.264,00	21.264,00	0,00
	10/05/2018	18032155	4	21.264,00	21.264,00	0,00
	08/06/2018	18051713	5	21.264,00	21.264,00	0,00
	11/07/2018	18070612	6	21.264,00	21.264,00	0,00
	08/08/2018	18084807	7	21.264,00	21.264,00	0,00
	07/09/2018	18102359	8	21.264,00	21.264,00	0,00
	10/10/2018	18118746	9	21.264,00	21.264,00	0,00
	12/11/2018	18137301	10	21.264,00	21.264,00	0,00
	12/12/2018	18156387	11	31.896,00	31.896,00	0,00
	10/01/2019	18171228	12	31.892,00	31.892,00	0,00
Total Pan Casero				276.428,00	276.428,00	0,00

f) Información Provista por el Instituto Provincial de Viviendas.

Concepto	Importe Bruto	Importe Neto
Construcción de 15 soluciones habitacionales en Aguaray - Dpto San Martín	600.840,01	578.761,34
Convenio para la dotación de 12 viviendas destinadas a familias de la localidad de Aguaray	1.050.944,55	1.005.695,46
Convenio para ejecución de 20 soluciones habitacionales destinadas a familias aborígenes en la localidad de Aguaray	1.201.824,61	1.148.635,46

g) Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial de Aguaray.

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Aguaray durante los Ejercicios 2018 y Período Enero a Junio de 2019:

Ejercicio 2018	Transferido 1° Quincena (\$)	Transferido 2° Quincena (\$)	Total transferido 2018 (\$)
Enero	404.154,45	585.243,24	989.397,69
Febrero	187.514,73	480.442,12	667.956,85
Marzo	465.091,48	284.050,07	749.141,55
Abril	474.069,59	231.226,79	705.296,38
Mayo	460.677,88	227.337,78	688.015,66
Junio	561.049,53	81.867,17	642.916,70
Julio	617.548,49	420.390,00	1.037.938,49
Agosto	443.964,97	69.559,47	513.524,44
Septiembre	433.552,93	225.850,22	659.403,15
Octubre	404.930,54	195.479,38	600.409,92
Noviembre	618.266,23	185.346,85	803.613,08
Diciembre	469.767,27	214.842,88	684.610,15
Total	5.540.588,09	3.201.635,97	8.742.224,06

- A la fecha del presente informe, la última rendición de cuentas presentada al Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, por el período correspondiente al mes de Diciembre 2018, fue realizada el día 29/11/2019.

h) Información Provista por los Juzgados de la Provincia de Salta.

Dicha información fue requerida formalmente por la A.G.P.S. a los actores responsables de las Mesas Distribuidoras de Expedientes Judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta. Seguidamente el encargado de mesa distribuidora de expedientes civiles y comerciales informó:

Fecha	Tipo	Año	Carátula	Org.	Mesa	Materia
09/11/2015	EXP.	2015	Mun. de Aguaray contra Servicios Vertua SA	TC0101	MESA 2	166 - Ejecución Fiscal
21/12/2016	EXP.	2016	Montoya Jorge Nelson contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 2	169 - Ejecutivo
23/02/2017	EXP.	2017	Belmont Victor Hugo contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 2	259 - Ejecución de Honorarios
25/04/2017	EXP.	2017	Montoya Jorge Nelson contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 2	169 - Ejecutivo

Fecha	Tipo	Año	Carátula	Org.	Mesa	Materia
01/06/2017	EXP.	2017	Montoya Jorge Nelson contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 2	169 - Ejecutivo
21/07/2017	EXP.	2017	Montoya Jorge Nelson contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 1	169 - Ejecutivo
27/07/2017	EXP.	2017	Montoya Jorge Nelson contra Mun. de Aguaray	TC0101	MESA 1	169 - Ejecutivo

Respecto de las restantes Mesas Distribuidoras de Expedientes Judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta, no se cuenta a la fecha de este informe, con datos para incorporar al mismo.

i) Información Obtenida de la Página Oficial de la Dirección General de Inmuebles.

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	2278	1	100%	41	A	43		9	15273,61
23	2278	1	100%	41	A	43		9	15273,61
23	5365	1	100%	41	A	43		8	7915,4
23	5365	1	100%	41	A	43		8	7915,4
23	19350	1	100%	41	H	66		1	20986,81
23	19418	1	100%	41	J	58		8	16185,83
23	19423	1	100%	41	J	FRA		4	16158,16
23	23363	1	100%	41	H	46		4	1113,85
23	23368	1	100%	41	H	46		9	1496,89
23	23376	1	100%	41	H	46		17	1375,47
23	23381	1	100%	41	H	46		22	2945,37
23	23395	1	100%	41	H	47		14	6089,26
23	23400	1	100%	41	H	47		19	3245,45
23	23408	1	100%	41	H	48		5	316,62
23	23409	1	100%	41	H	48		6	4862,68
23	23410	1	100%	41	H	48		7	3828,18
23	23413	1	100%	41	H	48		10	506,98
23	23416	1	100%	41	H	48		13	326,04
23	23472	1	100%	41	H	49	D	1	10427,85
23	23488	1	100%	41	H	50	A	2	25585,4
23	23532	1	100%	41	H	58		8	590,99
23	23537	1	100%	41	H	58		13	549,44

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	23543	1	100%	41	H	58		19	2222,77
23	23550	1	100%	41	J	44		2	11800,6
23	23551	1	100%	41	J	44		3	13268,41
23	27869	1	100%	41	J	207	B	1	38662
23	27886	1	100%	41	J	53	B	1	4880,1
23	29510	1	100%	41	D	4	A	1	4116,4
23	29511	1	100%	41	D	4	A	2	4116,4
23	29512	1	100%	41	D	4	A	3	4028,97
23	29513	1	100%	41	D	4	A	4	4028,97
23	29514	1	100%	41	D	4	A	5	4028,97
23	29515	1	100%	41	D	4	A	6	4028,97
23	29516	1	100%	41	D	4	A	7	4028,97
23	29517	1	100%	41	D	4	A	8	4028,97
23	29518	1	100%	41	D	4	A	9	4028,97
23	29519	1	100%	41	D	4	A	10	4028,97
23	29520	1	100%	41	D	4	A	11	4116,4
23	29521	1	100%	41	D	4	A	12	4116,4
23	29522	1	100%	41	D	4	A	13	4028,97
23	29523	1	100%	41	D	4	A	14	4028,97
23	29524	1	100%	41	D	4	A	15	4028,97
23	29525	1	100%	41	D	4	A	16	4028,97
23	29526	1	100%	41	D	4	A	17	4028,97
23	29527	1	100%	41	D	4	A	18	4028,97
23	29528	1	100%	41	D	4	A	19	4028,97
23	29529	1	100%	41	D	4	A	20	4028,97
23	29530	1	100%	41	D	4	B	1	4116,4
23	29531	1	100%	41	D	4	B	2	4116,4
23	29532	1	100%	41	D	4	B	3	4028,97
23	29533	1	100%	41	D	4	B	4	4028,97
23	29534	1	100%	41	D	4	B	5	4028,97
23	29535	1	100%	41	D	4	B	6	4028,97
23	29536	1	100%	41	D	4	B	7	4028,97
23	29537	1	100%	41	D	4	B	8	4028,97
23	29538	1	100%	41	D	4	B	9	4028,97
23	29539	1	100%	41	D	4	B	10	4028,97

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	29540	1	100%	41	D	4	B	11	4116,4
23	29541	1	100%	41	D	4	B	12	4116,4
23	29542	1	100%	41	D	4	B	13	4028,97
23	29543	1	100%	41	D	4	B	14	4028,97
23	29544	1	100%	41	D	4	B	15	4028,97
23	29545	1	100%	41	D	4	B	16	4028,97
23	29546	1	100%	41	D	4	B	17	4028,97
23	29547	1	100%	41	D	4	B	18	4028,97
23	29548	1	100%	41	D	4	B	19	4028,97
23	29549	1	100%	41	D	4	B	20	4028,97
23	29550	1	100%	41	D	4	C	1	3227,45
23	29551	1	100%	41	D	4	C	2	4028,97
23	29552	1	100%	41	D	4	C	3	4028,97
23	29553	1	100%	41	D	4	C	4	4028,97
23	29554	1	100%	41	D	4	C	5	4028,97
23	29555	1	100%	41	D	4	C	6	4028,97
23	29556	1	100%	41	D	4	C	7	4028,97
23	29901	1	100%	41	B	31	A	1	5363,73
23	29902	1	100%	41	B	31	A	2	5221,72
23	29903	1	100%	41	B	31	A	3	5221,72
23	29904	1	100%	41	B	31	A	4	5221,72
23	29905	1	100%	41	B	31	A	5	5221,72
23	29906	1	100%	41	B	31	A	6	5221,72
23	29907	1	100%	41	B	31	A	7	5221,72
23	29908	1	100%	41	B	31	A	8	5221,72
23	29909	1	100%	41	B	31	A	9	5221,72
23	29910	1	100%	41	B	31	A	10	5221,72
23	29911	1	100%	41	B	31	A	11	5359,11
23	29912	1	100%	41	B	31	A	12	5354,1
23	29913	1	100%	41	B	31	A	13	5221,72
23	29914	1	100%	41	B	31	A	14	5221,72
23	29915	1	100%	41	B	31	A	15	5221,72
23	29916	1	100%	41	B	31	A	16	5221,72
23	29917	1	100%	41	B	31	A	17	5221,72
23	29918	1	100%	41	B	31	A	18	5221,72

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	29919	1	100%	41	B	31	A	19	5221,72
23	29920	1	100%	41	B	31	A	20	5221,72
23	29921	1	100%	41	B	31	A	21	5221,72
23	29922	1	100%	41	B	31	A	22	5358,73
23	29923	1	100%	41	B	31	B	1	5280,58
23	29924	1	100%	41	B	31	B	2	5191,79
23	29925	1	100%	41	B	31	B	3	5191,79
23	29926	1	100%	41	B	31	B	4	5191,79
23	29927	1	100%	41	B	31	B	5	5191,79
23	29928	1	100%	41	B	31	B	6	5191,79
23	29929	1	100%	41	B	31	B	7	5191,79
23	29930	1	100%	41	B	31	B	8	5191,79
23	29931	1	100%	41	B	31	B	9	5191,79
23	29932	1	100%	41	B	31	B	10	5191,79
23	29933	1	100%	41	B	31	B	11	5276,66
23	29934	1	100%	41	B	31	B	12	5281,43
23	29935	1	100%	41	B	31	B	13	5191,79
23	29936	1	100%	41	B	31	B	14	5191,79
23	29937	1	100%	41	B	31	B	15	5191,79
23	29938	1	100%	41	B	31	B	16	5191,79
23	29939	1	100%	41	B	31	B	17	5191,79
23	29940	1	100%	41	B	31	B	18	5191,79
23	29941	1	100%	41	B	31	B	19	5191,79
23	29942	1	100%	41	B	31	B	20	5191,79
23	29943	1	100%	41	B	31	B	21	5191,79
23	29944	1	100%	41	B	31	B	22	5285,35
23	29945	1	100%	41	B	31	C	1	5854,99
23	29946	1	100%	41	B	31	D	1	2182,31
23	30702	1	100%	41	B	8		1	5802,4
23	30703	1	100%	41	B	8		2	5390,69
23	30704	1	100%	41	B	8		3	5385,86
23	30705	1	100%	41	B	8		4	5879,16
23	30706	1	100%	41	B	8		5	5475,01
23	30707	1	100%	41	B	8		6	5478,26
23	30708	1	100%	41	B	8		7	5670,7

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal
23	30710	1	100%	41	B	8		9	31762,04
23	30711	1	100%	41	B	8		10	8206,36
23	30712	1	100%	41	B	8		11	424,09
23	30713	1	100%	41	B	8		12	5634,87
23	30714	1	100%	41	B	8		13	5629,89

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

A los 24 días del mes de Octubre de 2019.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

En la ciudad de Salta a los 10 días del mes de Enero del año 2020.

Fdo.: Cra. M. Segura

SALTA, 28 enero de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 06

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7068/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray, Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Aguaray y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 95/19 y Resolución A.G.P.S. N° 147/19 encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: III-26-01-19;

Que con fecha 10 de enero de 2020 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 06

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray , de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Aguaray - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 1126 a 1165 del Expediente N° 242-7068/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Fdo.: Auditor Presidente Dr. G. Ferraris – Auditor General Cr. R. Muratore